

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARTINEZ VALDEZ JOSE ALEJANDRO

HIDALGO N. 3 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

LICENCIA:

CONCEPTO: NEVERIA Y PALETERIA

CLAVE:

IMPORTE:

REPRENDIDO

HORARIO

7:00 A 22:30

NEVERIA Y PALETERIA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DE OLVIDARSE ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIDO POR DEFECTUOSIDAD A LA OFICINA QUE LA OTORGÓ EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL CUAL QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACERDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTEMENTE DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN UN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLEZCAN LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

ORIGINAL

FOLIO

1024